



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Sociales



DISPOSICION CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES DISPCD-CS : 588
/ 2025

LUJÁN, DICIEMBRE DE 2025.-

VISTO: La presentación del programa de la actividad académica (21155) Territorio, Impacto y Riesgo Ambiental (Seminario), correspondiente a la carrera Licenciatura en Geografía (Plan 10.03 -Presencial- y Plan 10.04 -Modalidad pedagógica a distancia-); y

CONSIDERANDO:

Que dicho programa se ajusta a las normas vigentes.

Que tomó intervención la Dirección del Sistema Institucional de Educación a Distancia y la Comisión de Plan de Estudios correspondiente.

Que es competencia del Consejo Directivo aprobar los programas de las asignaturas que ofrece el Departamento para las distintas carreras.

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo Departamental recomienda su aprobación.

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria realizada el día 18 de noviembre de 2025.

Que la competencia de este órgano para la emisión del presente acto está determinada por el artículo 64 del Estatuto de la Universidad Nacional de Luján.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el programa que se adjunta a la presente, correspondiente a la actividad académica (21155) TERRITORIO, IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL (Seminario), para la carrera LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA (Plan 10.03 -Presencial- y Plan 10.04 -Modalidad pedagógica a distancia-), con vigencia para los años 2025-2026.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

Esp. Elda Monterroso - Secretaria Académica - Dpto. de
Ciencias Sociales

Lic. Miguel Angel Nuñez - Presidente Consejo Directivo -
Dpto. de Ciencias Sociales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

1/12

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD: **21155 – TERRITORIO, IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL**

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA: **SEMINARIO OBLIGATORIO**

CARRERA: **LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA**

PLAN DE ESTUDIOS: **10.03 (Presencial)** (Res HCS. Nº 286/19 - Disposición S.A. Nº 775/22)

10.04 (Modalidad pedagógica a distancia) (ResHCS Nº 039/23 – Disp. S.A. Nº 270/23)

DOCENTE RESPONSABLE:

CHIASO, Cecilia María - Profesora Adjunta Ordinaria - LICENCIADO EN GEOGRAFÍA, POSGRADO EN ECOLOGÍA TERRITORIAL URBANA "MÉTODOS CUANTITATIVOS DE ANÁLISIS MULTIVARIADO PARA EL ANÁLISIS DE ÁREAS SOCIALES..." , POSGRADO EN FORMACIÓN DE EXPERTOS EN GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE "ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL"

EQUIPO DOCENTE:

CHIASO, Cecilia María - Profesora Adjunta Ordinaria

LEIVA, Carolina – Lic. Jefe de Trabajos Prácticos Ordinaria - LICENCIADO EN INFORMACIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES:

PLANES: 10.03 - 10.04

PARA CURSAR:

20145 – Demografía Social

20148 - Historia Social y Económica Americana

20149 - Técnicas de Análisis Visual

20150 - Análisis Espacial

PARA APROBAR:

20145 – Demografía Social

20148 - Historia Social y Económica Americana

20149 - Técnicas de Análisis Visual

20150 - Análisis Espacial

CARGA HORARIA TOTAL: HORAS SEMANALES: **2 hs** - HORAS TOTALES: **32 hs**

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: MODALIDAD PRESENCIAL (Plan 10.03):

TEÓRICO: 50 % - 16 hs

PRÁCTICA: 50% - 16 hs.

DISTRIBUCIÓN INTERNA DE LA CARGA HORARIA: MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA (Plan 10.04):

TEÓRICO: 50 % - 16 hs.

PRÁCTICA: 50% - 16 hs.

PERÍODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA: **2025-2026**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

2/12

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES (Res. HCS. Nº 286/19 / (Res. HCS Nº 039/23)

El seminario de carácter teórico-práctico abordará cuestiones territoriales y ambientales, sus impactos y riesgos asociados. Se desarrollarán conceptos, categorías y metodologías claves para la evaluación de impacto y riesgo ambiental desde el análisis geográfico en el marco de la ordenación del territorio.

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

En este Seminario obligatorio, ubicado en el último cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Geografía, se espera contribuir a que el/la estudiante acceda a los conocimientos básicos necesarios para la identificación, interpretación, análisis y correlación de los diferentes aspectos teóricos y metodológicos de cuestiones ambientales y territoriales con foco en la evaluación de impacto y riesgo ambiental en el marco de la ordenación territorial desde la visión geográfica.

En este sentido, en esta actividad académica de carácter teórico-práctico se desarrollarán conceptos, categorías y metodologías claves para la evaluación de impacto y riesgo ambiental desde el análisis geográfico en el marco de la ordenación del territorio, considerando la complejidad propia de la realidad socio-territorial en sus diferentes escalas, así como las interrelaciones entre el medio físico, socioeconómico, tecnológico, político, geopolítico y cultural que configuran el territorio.

Desde una perspectiva multidimensional y multifactorial y desde la multiescalaridad se abordarán, aplicando diferentes métodos y técnicas de investigación y aplicación, los principales aspectos ambientales y socio-territoriales que se manifiestan y se materializan en el espacio geográfico, dando lugar tanto a cambios como permanencias en sus diferentes expresiones generando nuevas relaciones espaciales que en el común de los casos agudizan la desigualdad socio-territorial y ambiental, según el contexto geográfico y las políticas de ordenación territorial.

Asimismo, este espacio académico propone el desarrollo de elementos, herramientas e instrumental metodológico-conceptual que permitan definir a través de estudios de casos diversos abordajes de los problemas y conflictos emergentes de la relación sociedad-ambiente-territorio. Se recurre al análisis de la ordenación territorial a través de la concepción en la cual el ambiente es la dimensión que atraviesa la realidad social y territorial y no puede prescindirse de ella. Análisis que atiende diversas escalas territoriales ya sea respecto de la intervención en los procesos de mejora de situaciones concretas que expresan tensiones ambientales como sociales, tanto en la esfera de las políticas públicas, de la administración y de la gestión como, a su vez, en procesos de planificación de nuevos planes, programas y proyectos.

En este sentido, la incorporación de este Seminario en la Carrera brinda la posibilidad de tomar contacto y discernir, tanto desde la teoría como desde la metodología, sobre diferentes conflictos y problemas socio-ambientales que se dan en el territorio en un permanente interjuego escalar, fundamentalmente por la conectividad y los flujos que interaccionan, como por los fijos asociados.

El Curso se referirá no sólo al tratamiento de los conceptos y aspectos metodológicos claves tanto de evaluación de impacto y riesgo ambiental desde el análisis multidisciplinar con énfasis en la Geografía, sino también desde la esfera de la ordenación del territorio, con análisis y aplicación a estudios de caso, que permitan posibles planteos de resolución o mitigación en las diferentes zonas bajo estudio.

Para ello, se parte de la definición, interrelación, argumentación y manejo de conceptos geográficos, ambientales y territoriales significativos y la correlación de metodologías y técnicas propias de la ordenación del territorio y de la evaluación de impacto y riesgo ambiental, como posibles herramientas y partes constitutivas de las políticas y planes de ordenación ambiental del territorio teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS – ONU) en el marco de la Globalización, aún más en la actualidad.

En este contexto, los y las estudiantes deberán alcanzar niveles de análisis y argumentos sostenidos con el propósito de integrar cuestiones geográficas y ambientales a partir de los impactos y riesgos en el marco de la ordenación territorial a escala nacional, provincial y local.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

3/12

Finalmente, el esquema de trabajo adoptado privilegia la participación activa de los estudiantes, restringiendo el aporte explicativo del/a docente a aquellos aspectos teórico-conceptuales y metodológicos relevantes y específicos, dando lugar a que interactúen de manera crítica y reflexiva en cada momento del desarrollo de la clase y del Seminario, promoviendo la revisión y aplicación conceptual e instrumental por parte de los/as estudiantes.

OBJETIVOS

Objetivo general

Integrar cuestiones geográficas y ambientales a partir del análisis de impactos y riesgos en el marco de la teoría y metodología de ordenación territorial.

Objetivos específicos

- Identificar y valorar impactos ambientales desde la perspectiva geográfica mediante el análisis y aplicación de diversas metodologías propias de la Evaluación de Impacto Ambiental y de la Evaluación Ambiental Estratégica.
- Comprender la ecuación riesgo de desastre, amenaza y vulnerabilidad y sus componentes.
- Reconocer las diferencias entre el manejo del desastre y la gestión integral del riesgo.
- Alcanzar la comprensión de la teoría y de la metodología de ordenación territorial, sus características y diferentes etapas y fases, al igual que la importancia de la participación ciudadana en el procedimiento.
- Identificar diversas fuentes de información y la legislación que rige en materia ambiental y de ordenamiento territorial a nivel nacional, provincial y local.
- Reconocer desde el enfoque geográfico la interrelación entre impacto, riesgo ambiental y ordenación territorial y sus implicancias.
- Analizar diversos estudios de caso desde lo conceptual y metodológico en materia ambiental y territorial.

CONTENIDOS

Unidad 1: Introducción

Conceptos principales: territorio, espacio geográfico, ambiente, paisaje; impacto ambiental, riesgo de desastre; ordenación del territorio, ordenación ambiental del territorio. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, ONU). Contexto internacional y nacional ambiental. Marco legal. Particularidades de la información territorial y ambiental. Infraestructura de Datos Espaciales de la República Argentina (IDERA). Estudio de caso: Paisajes en riesgo.

Unidad 2: Impacto ambiental

Impacto ambiental. Entorno de un proyecto. Evaluación de Impacto Ambiental y Estudio de Impacto Ambiental. Evaluación Ambiental Estratégica. Tipología de impactos. Marco legal. Metodologías de identificación y valoración de impactos ambientales. Mitigación y Monitoreo. Estudios de caso.

Unidad 3: Riesgo ambiental

Riesgo de desastre. Amenaza. Vulnerabilidad y sus dimensiones. Fenómenos y desastres naturales y antrópicos. Manejo del desastre y gestión integral del riesgo. Marco legal. Mapa de riesgo. Relación entre impacto y riesgo ambiental desde el análisis geográfico. Estudios de caso.

Unidad 4: Ordenación del territorio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

4/12

Sistema territorial. Funcionalidad del sistema. Capacidad de acogida. Ordenación del territorio. Ordenación ambiental del territorio y Evaluación Ambiental Estratégica. Etapas y Fases. Formulación del Plan: preparación, diagnóstico, planificación. Etapa de tramitación y de materialización del Plan. Gestión territorial. Participación ciudadana. Metodología. Marco legal, importancia y ejemplos a nivel nacional, provincial y local. Geografía y ordenación ambiental del territorio. Estudios de caso.

METODOLOGÍA – MODALIDAD PRESENCIAL

El Seminario obligatorio se desarrollará desde la teoría y desde la praxis, alternando la participación docente con la resolución de actividades de clase, trabajos prácticos por unidad y el Trabajo Final de Aplicación por parte de los/as estudiantes en una retroalimentación constante. La puesta en discusión, la crítica constructiva, la reflexión y la argumentación serán, junto a la participación activa de los y las estudiantes, el conjunto de estrategias teórico-metodológicas y actividades prácticas que sustenten y caractericen el desarrollo de las clases.

Asimismo, el análisis de diversos estudios de caso permitirá la aplicación y puesta en diálogo de las cuestiones teóricas y metodológicas abordadas y desarrolladas en las clases a partir de diferentes fuentes de información, documentos, cartografía, textos y autores de relevancia seleccionados para tal fin.

También, se utilizará la **Plataforma digital de la Universidad Nacional de Luján (Educativa)**, por medio del Aula virtual del Seminario: la clase virtual será de carácter complementario y su finalidad será ordenar los contenidos, ampliar el desarrollo de temas con información de noticias, bibliografía complementaria y sugerencia de visitas a sitios web de relevancia académico-científica vinculados a la temática del Seminario. Se plantean trabajos interactivos, foros de debate, avisos y tutorías, entre otros; a la vez que se utilizarán diversas herramientas digitales que permitan realizar ejercicios de tipo colaborativo, además de aquellas que socialicen los aportes que cada estudiante pudiera realizar.

Se complementarán las clases presenciales con algunas instancias no presenciales, a través del uso del Aula virtual del Seminario y demás herramientas que provea la Universidad para facilitar estas instancias virtuales. Entre estas actividades remotas se considerarán algunas clases y actividades individuales y grupales, proponiendo algunos encuentros sincrónicos.

Todas las instancias teórico-prácticas son susceptibles de calificación de acuerdo a lo establecido en el Régimen General de Estudios de la UNLu (Res. HCS 261/21), lo expuesto en el presente Programa y las indicaciones del Equipo docente.

METODOLOGÍA - MODALIDAD PEDAGÓGICA A DISTANCIA

El Seminario obligatorio se desarrollará desde la teoría y desde la praxis, alternando la participación docente con la resolución de actividades de clase, trabajos prácticos por unidad y el Trabajo Final de Aplicación por parte de los/as estudiantes en una retroalimentación constante. La puesta en discusión, la crítica constructiva, la reflexión y la argumentación serán, junto a la participación activa de los y las estudiantes, el conjunto de estrategias teórico-metodológicas y actividades prácticas que sustenten y caractericen el desarrollo de las clases.

Asimismo, el análisis de diversos estudios de caso permitirá la aplicación y puesta en diálogo de las cuestiones teóricas y metodológicas abordadas y desarrolladas en las clases a partir de diferentes fuentes de información, documentos, cartografía, textos y autores de relevancia seleccionados para tal fin.

Con respecto a la **modalidad pedagógica a distancia**, la relación docente-estudiante se encuentra mediatizada por el tiempo y el espacio, dado que se desarrolla a través de instancias asincrónicas pudiéndose incorporar instancias sincrónicas para enriquecer el intercambio académico y personal de los integrantes del curso. Además del desarrollo asincrónico del Seminario obligatorio, se propone un



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

5/12

30% a 40% de instancias sincrónicas en el horario publicado en el sitio web de la UNLu para el dictado de este Seminario, cuyas fechas serán publicadas oportunamente.

En el marco de una estrategia pedagógica integral, las clases se sustentan en soportes materiales y recursos tecnológicos, tecnologías de la información y la comunicación diseñados especialmente para que los/as estudiantes alcancen los objetivos de esta propuesta académica. Para ello, se utiliza la **Plataforma digital institucional Moodle** por medio del Aula Virtual del Seminario: la clase asincrónica será habilitada los días lunes, contando con un texto de clase ordenador de los contenidos, de la bibliografía obligatoria, complementaria y las indicaciones para esa clase y la siguiente, siendo el espacio virtual donde se proponen trabajos interactivos, foros de debate, avisos y plan de actividades. Además, se desarrollarán clases sincrónicas teórico-prácticas, a la vez que se utilizarán diversas herramientas digitales que permitan realizar ejercicios de tipo colaborativo y aquellas que socialicen los aportes que cada estudiante pudiera realizar, con propuestas de actividades individuales y grupales.

Todas las instancias teórico-prácticas son susceptibles de calificación de acuerdo a lo establecido en el Régimen General de Estudios de la UNLu y su Anexo (Res. HCS: 261/21 – Res. HCS: 470/23), lo expuesto en el presente Programa y las indicaciones del Equipo docente.

TRABAJOS PRÁCTICOS (modalidad presencial y pedagógica a distancia)

Los y las estudiantes realizarán diferentes tipos de trabajos prácticos en clase, presenciales, domiciliarios, remotos, trabajos por Unidad y, a su vez, el Trabajo Final de Aplicación, los cuales podrán ser individuales o grupales según la actividad propuesta por el equipo docente.

Al respecto, los trabajos prácticos de cada Unidad se basarán en el análisis crítico y comparativo de los textos y autores intra e inter Unidades desde el marco conceptual y desde el enfoque metodológico abordado en el Seminario y, también, teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos a lo largo de la Carrera.

Las producciones anteriores y el desarrollo de las Unidades temáticas se plasmarán en el Trabajo Final de Aplicación, incorporándose también diversas fuentes y textos específicos, metodologías y técnicas de investigación y praxis geográfica, ambiental y territorial, con generación de Informes académicos pertinentes y su presentación en clase, a fin de socializar la producción y cumplir con la evaluación correspondiente.

Entre los Trabajos Prácticos (TP) propuestos, se mencionan:

Trabajos prácticos organizados por unidades con la finalidad de recuperar e integrar las categorías, aportes teóricos y las diferentes metodologías planteadas por las y los autores, tomando en cuenta las diferentes concepciones geográficas y ambientales aplicadas al riesgo y al impacto ambiental dentro del marco del ordenamiento territorial.

Actividades prácticas y discusiones en el aula, que integren los conceptos principales con casos prácticos, con la finalidad de analizar, sintetizar y relacionar las ideas, conceptos y metodologías con las diferentes formas de concepción y abordaje en los territorios.

Llevar a cabo modalidades expositivas orales por parte de las y los estudiantes para favorecer la capacidad de reflexión y las discusiones en clase.

Elaboración de un Trabajo Práctico Final. A partir de este trabajo se espera que las y los estudiantes integren los temas abordados a lo largo de la cursada, realizando un ejercicio de aplicación teórico-práctica. Las y los estudiantes deberán trabajar sobre determinada cuestión ambiental, definiendo posibles soluciones o mitigación desde la concepción integral del riesgo e impacto ambiental, dentro de un contexto amplio de ordenamiento territorial, a partir del análisis geográfico en el marco y objetivos del Seminario Territorio, Impacto y Riesgo Ambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

6/12

SALIDA Y/O VIAJE CURRICULAR

Se realizará una salida curricular y/o un viaje curricular en el área de influencia de la Universidad o en otro ámbito, en el marco de las temáticas y casos tratados en el Seminario a determinar por el equipo docente en cada ciclo lectivo, que tendrá como finalidad la observación directa y la aplicación teórico-práctica de los contenidos y metodología del Seminario.

La experiencia y producción resultante de esta instancia de campo se compartirá con los estudiantes de modalidad pedagógica a distancia, publicándola tanto en el Aula Educativa (modalidad presencial) como en el aula Moodle (Modalidad pedagógica a distancia).

Asimismo, se invitará a los estudiantes que cursan en modalidad pedagógica a distancia a ingresar a diferentes sitios web que permitan realizar recorridos virtuales o a realizar una salida de campo por lugares cercanos a su cotidiano; luego se compartirá la experiencia y producción con los/as estudiantes de ambas modalidades.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

(modalidad presencial y modalidad pedagógica a distancia)

RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS (RESHCS-LUJ:0000261/21)

RESHCS 470/23 (Anexo al RGE para carreras en modalidad pedagógica a distancia)

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EL REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.27 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000261-21

- a* Tener aprobadas las actividades correlativas al finalizar el turno de examen extraordinario de ese cuatrimestre o del segundo cuatrimestre en caso de actividad anual
- b* Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades de clase, trabajos prácticos, exposición de lecturas obligatorias, trabajo de campo, tanto de orden individual como grupal.
- c* Aprobar todos los trabajos: participación en clase, exposición de textos, trabajos prácticos, trabajo de campo, previstos en este programa pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias o aplazos.
- d* Aprobar un trabajo final de acuerdo a las siguientes pautas: Trabajo final de Aplicación, cumpliendo las diferentes fases y tareas para su desarrollo, presentación y defensa oral en clase, integrando y vinculando los temas, conceptos, metodología y bibliografía de todo el Seminario. Calificación no inferior a 7 -siete- puntos.

CONDICIONES PARA APROBAR COMO REGULAR (CON REQUISITO DE EXAMEN FINAL)

DE ACUERDO AL ART.28 DEL RÉGIMEN GENERAL DE ESTUDIOS RESHCS-LUJ:0000261-21

- a* Estar en condición de regular en las actividades correlativas al momento de su inscripción al cursado de la asignatura.
- b* Cumplir con un mínimo del 80 % de asistencia para las actividades de clase, trabajos prácticos, exposición de lecturas obligatorias, trabajo de campo, tanto de orden individual como grupal.
- c* Aprobar todos los trabajos: participación en clase, exposición de textos, trabajos prácticos, trabajo de campo, previstos en este programa, pudiendo recuperarse hasta un 40% del total por ausencias o aplazos
- d* Obtener una calificación no inferior a 4 -cuatro- puntos en el Trabajo final de Aplicación, cumpliendo las diferentes fases y tareas para su desarrollo, presentación y defensa oral en clase vinculando los temas, conceptos, metodología y bibliografía del Seminario.
- e* Cumplidos los requisitos de correlatividades y los establecidos en los incisos anteriores, para aprobar el Seminario, el estudiante deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular, con el programa vigente al momento de cursado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

7/12

Para la modalidad pedagógica a distancia, además de lo explícito en los artículos Nº 27 y 28 del RGE, cabe aclarar que, conforme la Res. HCS: 470/23, "... todas las instancias de evaluación final se desarrollarán a distancia, mediando la comunicación entre el tribunal evaluador y la persona evaluada utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. (...) Para todas las instancias de evaluación final que se desarrollen en modalidad pedagógica a distancia se deberá utilizar la plataforma o Aula Virtual que establezca la Universidad como ámbito articulador de los procesos de enseñanza aprendizaje.", la cual será habilitada para tal fin, publicándose las indicaciones y requisitos para los/as estudiantes.

EXÁMENES PARA ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE LIBRE O AUSENTE (RESHCS-LUJ:0000261-21)

Seminarios

Para aquellos estudiantes que, habiéndose inscripto oportunamente en la presente actividad, hayan quedado **en condición de Libres o ausentes** por aplicación de los artículos 22, 29, 30 ó 32 del Régimen General de Estudios, **NO podrán rendir** en tal condición la presente actividad.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía obligatoria

Unidad 1

ANDERMANN, Jens. 2008. Paisaje: Imagen, entorno, ensamble. *Orbis Tertius*, 13 (14), pp. 1-7. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3749/pr.3749.pdf
[Fecha de consulta: 02 de febrero de 2024]

CABRALES BARAJAS, Luis Felipe. 2006. Geografía y ordenamiento territorial. En: Hiernaux Daniel y Lindón Alicia (Dir.) Tratado de Geografía Humana. Barcelona: Anthropos Editorial; México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Cap. 25, pp. 601-627.

CAPEL, Horacio. 2016. Las ciencias sociales y el estudio del territorio. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Vol. XXI, Nº 1.149. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-1149.pdf> [Fecha de consulta: 02 de febrero de 2024]

CASTELLI, Luis y SPALLASSO, Valeria. 2007. Casos de Paisajes en riesgo. En su: Planificación y conservación del paisaje. Herramientas para la protección del patrimonio natural y cultural. Buenos Aires: Fundación Naturaleza para el futuro. Cap. VI, pp. 207-217. Disponible en: http://www.naturalezaparaelfuturo.org/pdf/planificacion_conservacion_paisaje.pdf
[Fecha de consulta: 02 de febrero de 2024]

HARVEY, David. 2017. Espacios y tiempos individuales en la vida social. / Tiempo y espacio como fuentes de poder social. En su: La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu. Cap. 13, pp. 236-250 / Cap. 14, pp. 251-266.

REBORATTI, Carlos. 2000. La sociedad y su ambiente. En su: Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones. Buenos Aires: Planeta/Ariel. Cap. 1, pp. 13-30.

Unidad 2

ARBOLEDA GONZÁLEZ, Jorge A. 2008. Manual de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, obras o actividades. Medellín, Colombia. Cap. 1, 2, 3 y 4, pp. 1-105. Disponible en: https://www.academia.edu/34461272/Manual_EIA_Jorge_Arboleda_1
[Fecha de consulta: 04 de febrero de 2024]

CASTELLI, Luis y SPALLASSO, Valeria. 2007. Evaluación de Impacto Ambiental. En su: Planificación y conservación del paisaje. Herramientas para la protección del patrimonio natural y cultural. Buenos Aires:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

8/12

Fundación Naturaleza para el futuro. Cap. I, pp. 15-57. Disponible en: http://www.naturalezaparaelfuturo.org/pdf/planificacion_conservacion_paisaje.pdf

[Fecha de consulta: 04 de febrero de 2024]

CONESA FERNÁNDEZ-VÍTORA, Vicente. 2015. Conceptos generales. Tipología y terminología ambiental. En su: Guía metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental. Madrid: Mundi Prensa. Cap. I, parte 3, pp. 61-100. Disponible en: https://books.google.com.co/books?id=wa4SAQAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbbs_book_other_versions_r&cad=2#v=onepage&q&f=false

[Fecha de consulta: 08 de febrero de 2024]

FRASSETTO, Andrea. 2019. Diagnóstico del estado de situación de la evaluación ambiental 2019. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Presidencia de la Nación Argentina. Capítulo 2, 3 y 4, pp. 6-33.

Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/sustentabilidad/evaluacion-ambiental/impacto/diagnostico> [Fecha de consulta: 04 de febrero de 2024]

FRASSETTO, Andrea. 2019. Guía para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Presidencia de la Nación Argentina. pp. 14-95. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/sustentabilidad/evaluacion-ambiental/impacto/guia-elaboracion-esia> [Fecha de consulta: 04 de febrero de 2024]

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES. Ley 123/98, modificada por Ley 6.014/19. Decreto reglamentario 85/19. Ley de evaluación de impacto ambiental. Buenos Aires: Legislatura de C.A.B.A. Disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/tramites/decreto_85-19.pdf [Fecha de consulta: 08 de febrero de 2024]

GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA. Ley 25.675/02. Ley General del Ambiente. Buenos Aires: Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/normativa> [Fecha de consulta: 08 de febrero de 2024]

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Ley 11.723/95 y modificaciones introducidas por Ley 13.516/06. Protección, conservación, mejoramiento y restauración de los recursos naturales y del ambiente en general. La Plata: Legislatura de la provincia de Buenos Aires. Disponible en: <https://normas.gba.gob.ar/> [Fecha de consulta: 08 de febrero de 2024]

REINOSO, Luis Fernando. 2014. Criterios para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental: versión 2013. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Presidencia de la Nación Argentina. Disponible en:

<http://estadisticas.ambiente.gob.ar/archivos/web/Indicadores/file/multisitio/publicaciones/Criterios%20para%20la%20Elaboraci%C3%B3n%20de%20Estudios%20de%20Impacto%20Ambiental.pdf>

[Fecha de consulta: 08 de febrero de 2024]

Unidad 3

GOBIERNO DE LA NACIÓN ARGENTINA. Ley 27.287/16. Sistema nacional para la gestión integral del riesgo y la protección civil. Buenos Aires: Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/normativa> [Fecha de consulta: 10 de febrero de 2024]

LAVELL, Alan, MANSILLA, Elizabeth, MASKREY, Andrew y RAMÍREZ, Fernando. 2020. La construcción social de la pandemia COVID-19: desastre, acumulación de riesgos y políticas públicas. *LA RED /Risk Nexus Initiative*. Red de Estudios Sociales sobre Prevención de Desastres en América Latina. Disponible en: <https://www.desenredando.org/covid19/Construcci%C3%B3n-social-pandemia->



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

9/12

Covid19-desastre- riesgo-politicas-publicas-RNI-LA-RED-23-04-2020.pdf [Fecha de consulta: 10 de febrero de 2024]

LINAYO, Alejandro. 2011. Una mirada al tratamiento del riesgo tecnológico urbano en América Latina. Centro de Investigación en Gestión de Riesgos. *LA RED*. Red de Estudios Sociales sobre Prevención de Desastres en América Latina. Disponible en: https://www.desenredando.org/public/varios/2011/FLACSO_Linayo_RiesgoTecnologicoUrbano.pdf [Fecha de consulta: 10 de febrero de 2024]

ONU. Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. 2015. Sendai, Japón. pp.1-37. Disponible en: https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframefordisasterri.pdf [Fecha de consulta: 10 de febrero de 2024]

PNUD. Documento País 2014. Cruz Roja Argentina. Dirección Nacional de Protección Civil del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación Argentina. pp. 81-201. Disponible en: https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000000748cnt-2014-04_documento-pais.pdf [Fecha de consulta: 10 de febrero de 2024]

RENDÁ, Emilio, *et al.* 2017. Manual para la elaboración de mapas de riesgo. 1ª ed. Ilustrada. Buenos Aires: PNUD. Secretaría de protección civil. Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina. Cap. 1. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sinagir/institucional/mapas-de-riesgo/manual-elaboracion> [Fecha de consulta: 10 de febrero de 2024]

REYNA, Jorgelina, SPALLETI, Pablo y BREA, José Daniel. 2007. Riesgo de inundaciones en el Río Luján. Buenos Aires: Instituto Nacional del Agua. INA. Disponible en: http://irh-fce.unse.edu.ar/Rios2007/index_archivos/D/8.pdf [Fecha de consulta: 10 de febrero de 2024]

SANDOVAL DÍAZ, José. 2020. Vulnerabilidad-resiliencia ante el proceso de riesgo-desastre: Un análisis desde la ecología política, Polis [En línea], 56 | URL: <http://journals.openedition.org/polis/19313>

WILCHES CHAUX, Gustavo. 1993. La vulnerabilidad global. En: Maskrey Andrew (Comp.) Los desastres nos son naturales. *LA RED*. Red de Estudios Sociales sobre Prevención de Desastres en América Latina. ITDG. Cap. 2. Disponible en: <https://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/> [Fecha de consulta: 10 de febrero de 2024]

Unidad 4:

CASTELLI, Luis y SPALLASSO, Valeria. 2007. Planificación y Paisaje. En su: Planificación y conservación del paisaje. Herramientas para la protección del patrimonio natural y cultural. Buenos Aires: Fundación Naturaleza para el futuro. Cap. IV, pp. 143-169. Disponible en: http://www.naturalezaparaelfuturo.org/pdf/planificacion_conservacion_paisaje.pdf [Fecha de consulta: 15 de febrero de 2024]

CHIASSO, Cecilia; CONTRERAS, Liliana. 2024. Ordenación Ambiental y Actividad industrial en la cuenca del Río Luján, provincia de Buenos Aires en la actualidad. En: Buzai, G.D. (Dir.) Anuario de la División Geografía. Luján: Universidad Nacional de Luján. (18). Disponible en: <https://anuario-geografia.unlu.edu.ar/> [Fecha de consulta: 10 de febrero de 2025]

FRASSETTO, Andrea. 2019. Guía para la elaboración de una Evaluación Ambiental Estratégica. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Presidencia de la Nación Argentina. Cap. 2, 3, 4 y 5, pp.16-39. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/evaluacion-ambiental/guias-de-evaluacion-ambiental/eae> [Fecha de consulta: 15 de febrero de 2024]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

10/12

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Decreto-Ley 8912/77 y sus modificatorias y texto ordenado desde 1987. Legislatura de la provincia de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-8912.html> [Fecha de consulta: 29 de enero de 2024]

GÓMEZ OREA, Domingo y GÓMEZ VILLARINO, Alejandro. 2013. Marco conceptual de la ordenación territorial. / Metodología general para elaborar un plan de ordenación territorial. En su: Ordenación Territorial. Madrid: Mundi-Prensa. Cap. I, pp. 29-72 / Cap. III, pp. 107-161.

GÓMEZ OREA, Domingo y GÓMEZ VILLARINO, Mauricio. 2011. Evaluación Ambiental Estratégica (EAE); un instrumento preventivo de gestión ambiental. En: *Revista salud ambiental*. 11 (1-2): 9-16. Disponible en: <https://ojs.diffundit.com/index.php/rsa/article/view/169/145> [Fecha de consulta: 15 de febrero de 2024]

MÉNDEZ CASARIEGO, Hugo y PASCALE MEDINA, Carla. 2014. Ordenamiento Territorial en el Municipio: una guía metodológica. Santiago-Buenos Aires: FAO. INTA. pp. 11-32. Disponible en: <https://ced.agro.uba.ar/ubatic/sites/default/files/files/Servicios%20ecosistemas/Guia%20OT%20en%20Municipios.pdf> [Fecha de consulta: 15 de febrero de 2024]

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARECO. 2006. Plan de Ordenamiento Territorial del partido de San Antonio de Areco. Disponible en: <https://www.mininterior.gov.ar/planificacion/pdf/planes-loc/BUENOSAIRE/Plan-Ordenamiento-Territorial-Partido-de-San-Antonio-de-Areco.pdf> [Fecha de consulta: 15 de febrero de 2024].

NOTA: En las Clases y en el aula virtual se explicitarán *sitios web* de consulta en organismos públicos, privados y ONGs sobre las temáticas y problemáticas abordadas y toda información actual que sea oportuna, así como también otros textos de temas específicos y la consulta en la biblioteca y en el repositorio digital institucional de la UNLu

Sitios Web de consulta

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente>

<https://www.argentina.gob.ar/ambiente/ordenamiento-territorial>

<https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/secretaria/plan-estrategico-territorial>

<https://www.argentina.gob.ar/sinagir/institucional/plan-nacional-reduccion-deriesgos>

<https://www.idera.gob.ar/>

<https://www.ign.gob.ar/>

<https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>

<https://www.infoleg.gob.ar/>

<https://www.opds.gba.gov.ar/>

https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/?id_curso=4833

Bibliografía complementaria

BOZZANO, Horacio. 2017. Territorios Posibles. Procesos, lugares y actores. Buenos Aires: Lumiere.

BOZZANO, Horacio. 2000. Territorios Reales, Territorios Pensados, Territorios Posibles. Buenos Aires: Espacio.

CARDONA A., Omar Darío. 1996. El manejo de riesgos y los preparativos para desastres: compromiso institucional para mejorar la calidad de vida. En: Mansilla Elizabeth (editora) Desastres: Modelo para Armar. *LA RED*. Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. pp. 128-147.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

11/12

Disponible en: <https://www.desenredando.org/public/libros/1996/dma/DesastresModeloParaArmar-1.0.0.pdf> [Fecha de consulta: 10 de febrero de 2021]

CHIASO, Cecilia y GOLDWASER, Beatriz (Comp.). 2016. Provincia de Buenos Aires: Dinámica Territorial, cambios en el uso del suelo e impactos socio-ambientales asociados. Avances de investigación. Luján: Universidad Nacional de Luján. Serie Publicaciones del PROEG. Nº 17.

FENOGLIO, Eduardo Pablo. 2019. Inundaciones urbanas y cambio climático: recomendaciones para la gestión. Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Presidencia de la Nación Argentina.

FOLADORI, Guillermo. 2000. El pensamiento ambientalista. *Tópicos en Educación Ambiental*. México: Mundi Prensa. 2 (5): 21-38.

FRANGI, Jorge Luis. 1993. Ecología y Ambiente. En: Goin, F. y Goñi, R. (Ed.) Elementos de política ambiental La Plata Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. pp. 225-259.

GÓMEZ OREA, Domingo y GÓMEZ VILLARINO, Alejandro. 2013. Ordenación Territorial. Madrid: Mundi- Prensa.

GÓMEZ OREA, Domingo y GÓMEZ VILLARINO, María Teresa. 2013. Evaluación de Impacto Ambiental. Madrid: Mundi-Prensa.

GONZÁLEZ SOUSA, Roberto. 2006. Nuevos Pactos Territoriales en América Latina: obstáculos y posibilidades. En: Geraiges de Lemos, A.; Silveira, M. L. y Arroyo, M. (Orgs.) *Questoes Territoriais na América Latina*. Sao Paulo: CLACSO. Universidade de Sao Paulo. pp. 137-147.

HAGGETT, Peter. 1988. Los ambientes como ecosistemas. En su: Geografía, una síntesis moderna. Barcelona: Omega. Cap. 3, pp. 49-66.

HART, Viviana; HARDOY, Jorgelina; ALMANZI, Florencia; AMANQUEZ, Carlos; CUTTS, Ana; LACAMBRA, Sergio; DI PAOLA, Vanina y CELIS, Alejandra. 2016. Una mirada de la gestión de riesgo de desastres desde el nivel local en Argentina. Banco Interamericano de Desarrollo. MG-502.

HARVEY, David. 2014. Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo. Quito: IAEN. pp. 95-164.

HARVEY, David. 2007. Los Espacios del Capitalismo Global. *Espacios de Crítica y producción*. Buenos Aires: F. F y L. UBA. pp. 20-32.

MASKREY, Andrew. 1993. Comunidad y Desastres en América Latina: Estrategias de Intervención. *LA RED*.

MÉNDEZ CASARIEGO, Hugo y PASCALE MEDINA, Carla. 2014. Ordenamiento Territorial en el Municipio: una guía metodológica. Santiago-Buenos Aires: FAO. INTA. Disponible en: <https://ced.agro.uba.ar/ubatic/sites/default/files/files/Servicios%20ecosistemicos/Guia%20OT%20en%20Municipios.pdf>

Plan nacional para la reducción del riesgo de desastres 2024-2030. Buenos Aires. Secretaría de Articulación General de la Seguridad, SINAGIR. Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina. Disponible: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pnrrd_2024_2030_presentacion_.pdf [Fecha de consulta: 06 de marzo de 2024]

PNUD. Documento País 2014. Cruz Roja Argentina. Dirección Nacional de Protección Civil del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación Argentina. Disponible en: https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2018-10/0000000748cnt-2014-04_documento-pais.pdf

REBORATTI, Carlos. 2000. Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones. Buenos Aires: Editorial Planeta/Ariel.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
PROGRAMA OFICIAL

12/12

RECALDE, Darío y ZAPATA, Ricardo. 2007. La Ordenación del Territorio. Instrumento en la gestión de los recursos naturales. La Rioja: INTA EEA.

REDA, Emilio, *et al.* 2017. Manual para la elaboración de mapas de riesgo. 1ª ed. Ilustrada. Buenos Aires: PNUD. Secretaría de protección civil. Ministerio de Seguridad de la Nación Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sinagir/institucional/mapas-de-riesgo/manual-elaboracion>

SANTOS, Milton. 1993. Los espacios de la globalización. *Anuales de Geografía de la Universidad Complutense*. Madrid: Ed. Complutense. (13): 69-77. Disponible en: http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/teoria_geografica/LECTURA_36.pdf

Hoja de firmas